

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

San Juan de Pasto, 25 de enero de 2023.

Señor

FRANCISCO ROBERTO LÓPEZ BENAVIDES

C.C. No. 98.395.310

Representante legal CONSORCIO UDENAR

Dirección: Manzana C casa 24 Barrio Sauces La Colina

Teléfono: 3014445729

Correo Electrónico: frlb2702@hotmail.com

Ref. Aceptación Oferta No. 010 de 2022

Objeto: “ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS PARA EL BLOQUE DE BACHILLERATO DEL LICEO INTEGRADO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 20 de enero de 2023, emitido por la unidad gestora del proceso, quien lo remitió mediante oficio del mismo calendario al Departamento de contratación, en el cual, se dejó expresa constancia que su propuesta cumple a cabalidad con los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 16 de diciembre de 2022, para contratar “ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS PARA EL BLOQUE DE BACHILLERATO DEL LICEO INTEGRADO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”, ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MDA.CTE (\$138.574.031.55 COP) incluido IVA sobre la utilidad y demás impuestos de Ley.

En este sentido, y por este medio lo instruimos para que se ejecute el objeto del contrato, conforme las especificaciones técnicas determinadas en la solicitud de oferta y por Usted aceptadas con la presentación de su propuesta; igualmente le informo que será enviado el

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 2 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

contrato para su debido perfeccionamiento y posterior legalización.


Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el Director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño.

Cordialmente,



LUIS HERNÁNDO PORTILLO RIASCOS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Asesoró: Dra. Karina Sofía Benavides Moreno – Abogada Departamento de Contratación 

Revisó: Jorge Andrés Rodríguez Toro – Director Fondo de Construcciones Universidad de Nariño 

Revisó y Aprobó: Dra. Norma Fernanda Ordóñez – Directora Departamento de Contratación 